Outlook

RE: Reporte Riesgos de Gestión - II. Trimestre 2025

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 03/07/2025 21:20
Para RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>; RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>
CC PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimado Rafael,

De manera atenta me permito informar que una vez revisado el reporte de riesgos de gestión, se evidencia:

1. El reporte de conciliación de activos se encuentra acorde y cuenta con las evidencias correspondientes de conciliación por lo cual se puede proceder al cargue en la carpeta definida por la OPGI.
2. No se ha cargado el reporte y evidencia relacionado con seguimiento normativo ambiental. Agradezco se realicé el reporte a primera hora para revisión.

Me permito recordar que se debe cargar el reporte el día de mañana 4 de julio.

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: RAFAEL ANTONIO CARO QUITO <racaro@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 8:00
Para: RUBILMA ARDILA GUALDRON <rardila@minenergia.gov.co>; JULIO JUNIOR ROBLES FORERO <jjrobles@minenergia.gov.co>
Cc: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
Asunto: Reporte Riesgos de Gestión - II. Trimestre 2025

Cordial saludo compañer@s: Teniendo en cuenta lo indicado en correo que antecede, de manera atenta se solicita reportar el seguimiento al mapa de **RIESGOS de GESTIÓN** correspondientes al **II. Trimestre de 2025.**

Carpeta compartida: R - Riesgos Gestion - II. Trimestre 2025

La información se requiere **a más tardar** el jueves **03 de julio de 2025.**

Agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de incluir la información en la carpeta compartida:

-Realizar el reporte de forma clara y precisa de tal forma que la descripción corresponda a la aplicación del CONTROL establecido para cada riesgo.
-Incluir la información de avances únicamente en las columnas indicadas y no modificar estructura del archivo (validar el cargue y apertura de los archivos).
-**Incluir la evidencia** que permita demostrar que el control establecido se aplicó oportunamente y que el riesgo no se materializó (Realizar un análisis del riesgo).
-Revisar de forma rigurosa la información y evidencias que se incluyen, dado que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, está realizando seguimiento y monitoreo a los riesgos, desde la segunda línea de defensa.

Se sugiere la siguiente estructura para incluir los archivos en la carpeta de evidencias:

Evidencia RG 1 - **Conciliación:**

1. Conciliaciones
2. Reportes
3. Análisis de riesgo

Evidencia RG 2 - Ambiental

1. Matiz ambiental con seguimiento (archivo Excel)
2. Análisis de riesgo

Atentamente,

Rafael Antonio Caro Quito
Grupo de Gestión Administrativa
Subdirección Administrativa y Financiera
racaro@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 I Ext: 2233
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: GESTION Y DESEMPENO <gestionydesempeno@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 24 de junio de 2025 4:24 p. m.
Para: Funcionarios Minenergia <funcionarios@minenergia.gov.co>; Contratistas Minenergia <contratistas@minenergia.gov.co>
Asunto: 🔐 ¡Activa el radar! Es momento de reportar tus riesgos 📩

Energía | CONÉCTATE

¿Sabías qué un riesgo no reportado puede convertirse en un problema real?



Atención contratistas, funcionarios y líderes SIG: El Minenergía reafirma su compromiso con la transparencia y **solicita el reporte de riesgos del segundo trimestre y el reporte mensual de riesgos de corrupción:**



Próxima fecha límite de reporte:

04 de julio 2025



Ten presente que todos los reportes deben hacerse los primeros **4 días hábiles del periodo cumplido**

REPORTE TRIMESTRAL:

- Gestión
- Fiscal
- Seguridad y Privacidad



REPORTE MENSUAL


Corrupción
La gestión de riesgos contribuye a una administración más segura, transparente, preventiva y efectiva. – ¡Súmate al proceso!
Conoce nuestra matriz de riesgos consolidada
Haciendo clic aquí
Es fundamental el compromiso de todos en esta labor. Para más información o aclaraciones, pueden comunicarse con Viviana Monroy vymonroy@minenergia.gov.co del Grupo de Gestión y Desempeño - OPGI.
Grupo de Gestión y Desempeño -OPGI
Junio 2025
La Energía de Nuestra Gente